

dad unipersonal, «Mesol Management, Sociedad Limitada», sociedad unipersonal, «Hosterías de Castilla, Sociedad Anónima», sociedad unipersonal, «Propiedades en Arriendo, Sociedad Limitada», sociedad unipersonal, «Meliá Europa Holding de Entidades, Sociedad Anónima», sociedad unipersonal y «Constructora Inmobiliaria Alcano, Sociedad Anónima», sociedad unipersonal, han acordado aprobar por la mayoría exigida en cada caso la fusión de dichas sociedades mediante la absorción de «Tryp, Sociedad Anónima», «Tribenol, Sociedad Limitada», sociedad unipersonal, «Mesol Management, Sociedad Limitada», sociedad unipersonal, «Hosterías de Castilla, Sociedad Anónima», sociedad unipersonal «Propiedades en Arriendo, Sociedad Limitada», sociedad unipersonal, «Meliá Europa Holding de Entidades, Sociedad Anónima», sociedad unipersonal y «Constructora Inmobiliaria Alcano, Sociedad Anónima», sociedad unipersonal, por parte de «Sol Meliá, Sociedad Anónima», con la consiguiente disolución sin liquidación de las sociedades absorbidas y el traspaso en bloque de todo su patrimonio social a la sociedad absorbente «Sol Meliá, Sociedad Anónima».

Se hace constar expresamente, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 242 y 243 de la Ley de Sociedades Anónimas y 94 de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada, el derecho que asiste a los accionistas, obligacionistas y acreedores de las mencionadas sociedades que intervienen en la fusión, de solicitar y obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y los Balances de fusión. Asimismo, se hace constar que los acreedores de cada una de las sociedades que se fusionan podrán oponerse a la fusión durante el plazo de un mes, a contar desde la tercera y última publicación de este anuncio, en los términos previstos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Palma de Mallorca, 29 de mayo de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración de Sol Meliá, José María Lafuente López.—Los Secretarios de los Consejos de Administración, el Administrador único o los Administradores solidarios, según proceda.—30.894. 1.^a 6-6-2001

SOLSOMOT, S. A.

Se convoca a los señores socios de la compañía, a la Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social, P. I. Els Ametllers, 4, de Solsona, en primera convocatoria, el 28 de junio de 2001, a las once horas, y al día siguiente, 29 de junio de 2001, a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación de las cuentas anuales de la sociedad correspondiente al ejercicio 2000 y distribución de resultado.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

Solsona, 1 de junio de 2001.—Antonio Ros Jove, Administrador único.—30.711.

SORYPLAIN, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria de la compañía «Soryplain, Sociedad Anónima», que tendrá lugar en Barcelona, calle Nicaragua, número 74-76, bajos, el próximo día 29 de junio de 2001, a las diecinueve horas, en primera convocatoria o, en su caso, en segunda convocatoria, el día siguiente a la misma hora. La Junta se convoca para tratar los asuntos que contiene el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales de la sociedad correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2000.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2000.

Tercero.—Aplicación del resultado.

Los accionistas podrán obtener de forma inmediata y gratuita, en el domicilio fijado para la celebración de la Junta, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma, así como, en su caso, el informe de gestión y el informe de los Auditores de cuentas.

Barcelona, 31 de Mayo de 2001.—El Administrador único, Arturo Villalba Molina.—30.168.

SOTO ALGETE, SOCIEDAD ANÓNIMA

Reducción de capital social

Se pone en general conocimiento que la Junta general de «Soto Algete, Sociedad Anónima», en su reunión del día 31 de mayo de 2001, ha adoptado el siguiente acuerdo: «Reducir el capital social de su actual importe de 182.750.000 pesetas, en un importe de 157.730.000 pesetas a una cifra de capital social resultante de 25.020.000 pesetas, con la finalidad del restablecimiento del equilibrio entre el capital y el patrimonio de la sociedad, disminuido por consecuencia de pérdidas, mediante la amortización de 157.730 acciones por su valor nominal de 1.000 pesetas cada una, en concreto los números 412 al 3.000 y 27.610 al 182.750, todos inclusive, sin entrega de cantidad alguna a los accionistas».

Todos los accionistas, presentes en esta reunión, renuncian en este acto su derecho de oposición a la presente reducción, haciendo constar que igualmente no existen otros acreedores de la sociedad.

Algete, 5 de junio de 2001.—El Administrador único, Juan Osorio Bertran de Lis, Duque de Alburquerque.—30.992.

STUBBORN, S. A.

Anuncio de convocatoria de Junta general ordinaria

El Presidente del Consejo de Administración de «Stubborn, Sociedad Anónima», convoca a los accionistas de esta última a la Junta general que tendrá lugar en el domicilio social, en Bilbao, calle Gran Vía, 38, 3.^a planta, el día 26 de junio de 2001, a las once horas, en primera convocatoria, y, en su caso, al día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación o censura de la gestión social en relación con el ejercicio de 2000.

Segundo.—Aprobación o censura de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) correspondientes al ejercicio de 2000.

Tercero.—Aplicación del resultado.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Redacción y aprobación, si procede, del acta de la reunión.

Los accionistas pueden obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos sometidos a la aprobación de la Junta general, así como el informe del Auditor de cuentas.

Bilbao, 29 de mayo de 2001.—El Presidente del Consejo de Administración.—30.647.

TALLERES AUXILIARES DE ESTAMPACIONES, SOCIEDAD LIMITADA (Sociedad absorbente)

ESTAMPACIONES WENFERR, SOCIETAT LIMITADA Sociedad unipersonal (Sociedad absorbida)

Se hace público que las Juntas generales extraordinarias y universales de socios de «Talleres Auxiliares de Estampaciones, Sociedad Limitada», y «Es-

tampacions Wenferr, Sociedad Limitada» (sociedad unipersonal), celebradas el día 24 de mayo de 2001, acordaron, por unanimidad, la fusión de las referidas sociedades mediante la absorción por parte de «Talleres Auxiliares de Estampaciones, Sociedad Limitada» de «Estampacions Wenferr, Sociedad Limitada» (sociedad unipersonal), lo que implicará la extinción de dicha sociedad la transmisión en bloque de su patrimonio social a la sociedad absorbente, que adquirirá por sucesión universal todos los derechos y obligaciones. Los acuerdos de dicha fusión han sido adoptados conforme al proyecto de fusión depositado en el Registro Mercantil de Barcelona con fecha 17 de mayo de 2001. Asimismo, y también, por unanimidad, se aprobaron los Balances de fusión, cerrados a 31 de diciembre de 2000.

Puesto que la sociedad absorbente es titular de la totalidad de participaciones sociales de la sociedad absorbida, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 250 de la Ley de Sociedades Anónimas, no procede efectuar aumento de capital de dicha sociedad absorbente.

Las operaciones de la sociedad absorbida se entenderán efectuadas por la sociedad absorbente, a efectos contables, a partir del 1 de enero de 2001.

No se otorgarán en la sociedad absorbente derechos especiales de ningún tipo a los socios, ni ventajas a los Administradores.

A los efectos de lo dispuesto en los artículos 242 y 243 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar expresamente:

a) El derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades que participan en la fusión de obtener el texto íntegro de la acuerdo adoptado y del Balance de fusión de las sociedades.

b) El derecho de oposición que asiste a los acreedores de cada una de las sociedades que se fusionan durante el plazo de un mes, contado a partir de la fecha del último anuncio, en los términos previstos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Sabadell, 24 de mayo de 2001.—Administrador solidario de la sociedades, Ramón Alberich Ferrer.—28.519. 3.^a 6-6-2001

TALLERS ÀNGEL SALA, S. A.

Convocatoria Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas de la sociedad, a la Junta general ordinaria que se celebrará, en primera convocatoria, en Taradell (Barcelona), en el polígono industrial «El Vivet», sin número, el día 30 de junio de 2001, a las dieciocho horas, y en caso de ser necesario, en segunda convocatoria, en el mismo lugar y día, a las veinte horas, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación si procede, de las cuentas anuales, informe de gestión y aplicación del resultado, relativos al ejercicio 2000, así como la gestión del Consejo de Administración.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

Los accionistas podrán examinar en el domicilio social y obtener de forma gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Taradell, 1 de junio de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración.—30.197.

TECNIACERO, SOCIEDAD ANÓNIMA

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social, carretera de Manresa a Berga, kilómetro 0,5, C-1411, PK 32, en Sant Fruitós de Bages (Barcelona), el día 27 de junio próximo, a las doce

horas, en primera convocatoria y, en su caso, en segunda convocatoria, el día 28 de junio próximo, en los mismos lugar y hora, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales, del informe de gestión y de la propuesta de aplicación de resultados, correspondientes al ejercicio de 2000.

Segundo.—Determinar la retribución del señor Consejero-Delegado correspondiente a 2001.

Tercero.—Nombramiento de Auditor de cuentas para el ejercicio 2.001 y siguientes, o prórroga, en su caso, de contrato de auditoría, al actual Auditor de cuentas de la sociedad.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Redacción, lectura y aprobación del acta de la Junta o, en su caso, designación de Interventores al efecto.

De conformidad con lo previsto en los artículos 144 y 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar el derecho de los accionistas de examinar, en el domicilio social, o de pedir la entrega o envío gratuito de las propuestas, informes y documentos que han de ser sometidos a esta Junta para su aprobación, así como el informe del Auditor de cuentas.

Sant Fruitós de Bages, 24 de mayo de 2001.—El Consejero Delegado, Juan Novell Cots.—30.149.

TECIUM, S. A.

Junta general extraordinaria de accionistas

En cumplimiento de lo preceptuado en los Estatutos sociales de esta sociedad y la Ley de Sociedades Anónimas, se convoca a los señores accionistas de esta compañía, a la Junta general extraordinaria, que se celebrará en el domicilio social sito en Manresa, calle Francesc Moragas, números 14-20, a las nueve horas del día 6 de julio de 2001, en primera convocatoria y, si es necesario, en segunda convocatoria, al día siguiente, en el mismo lugar y hora, para tratar y resolver sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales y del informe de gestión, correspondientes al ejercicio social de 2000, y aplicación de resultados.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social.

Tercero.—Transmisibilidad de acciones.

Cuarto.—Lectura y aprobación, si se considera oportuno, del acta de la Junta o, en su caso, nombramiento de Interventores.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Se hace constar el derecho que corresponde a todos los señores accionistas de examinar y obtener, en su caso, en el domicilio social de forma gratuita e inmediata, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, al objeto de dar conformidad a los artículos 112 y 212.2 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas; dicha documentación podrá ser enviada por correo a aquellos que lo soliciten por escrito.

Manresa, 22 de mayo de 2001.—Al Administrador-Gerente, Pere Casals Perramon.—30.139.

TECNOLOGÍAS URBANAS BARCELONA, S. A.

La Junta general ordinaria de accionistas celebrada el día 22 de mayo de 2001 ha acordado reducir íntegramente el capital social para amortizar pérdidas y aumentarlo simultáneamente en seiscientos dos mil cuarenta y un euros, estando representada dicha suma por veintitrés mil novecientas acciones nominativas, de 25,19 euros cada una, numeradas del 1 al 23900, ambos inclusive. Los antiguos accionistas tienen derecho a suscribir las acciones en proporción

a las acciones antiguas que poseían y que serán anuladas, pudiendo agruparse entre ellos para conseguir un número exacto de acciones.

El indicado derecho de preferente suscripción deberán ejercitarlo, en su caso, en el domicilio social, libre de gastos e impuestos para el suscriptor, en el plazo de un mes a partir del último anuncio como el presente que se publique, desembolsando íntegramente el nominal de las acciones suscritas.

Barcelona, 28 de mayo de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración, Jordi Domingo.—30.165.

TELECOMARCA, S. A.

Convocatoria de Junta general extraordinaria y ordinaria

Tomás Moreno Planells, Administrador único de «Telecomarca, Sociedad Anónima», convoca Junta general extraordinaria y ordinaria de accionistas de esa Sociedad, a celebrar en el domicilio social, sito en Torrent (Valencia), avenida País Valencia, número 141, bajo, a las trece horas del día 29 de junio de 2001, en primera convocatoria, y al día siguiente, en los mismos lugar y hora, en segunda convocatoria, con el siguiente orden del día de asuntos a tratar:

Orden del día

Primero.—Elección del Secretario de la Junta general.

Segundo.—En relación a los acuerdos adoptados por la Junta general extraordinaria de la sociedad en su reunión del 1 de febrero de 2000: Ratificación total, de los relativos a ampliación del capital social y modificación de los artículos 5.º y 8.º de los Estatutos sociales; rectificación de los relativos a modificación de los artículos 13 y 15 de los Estatutos sociales; ratificación de los relativos a cese de los miembros del Consejo de Administración y designación de Administrador único.

Tercero.—Supresión del artículo 17 de los Estatutos sociales.

Cuarto.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales, y propuesta de aplicación del resultado de la sociedad, correspondientes al ejercicio anual de 2000.

Quinto.—Censura y aprobación, en su caso, de la gestión del órgano de administración correspondiente al ejercicio 2000.

Sexto.—Delegación.

Séptimo.—Ruegos y preguntas.

Octavo.—Lectura y en su caso aprobación del acta de la presente Junta general.

Todos los accionistas tienen derecho de examinar en el domicilio social el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta y del informe sobre la misma, y de pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Asimismo los accionistas podrán obtener de la sociedad, de forma gratuita, la totalidad de la documentación contable que se someterá a aprobación de la Junta general, de conformidad con lo establecido en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Torrent a 31 de mayo de 2001.—Tomás Moreno Planells (Administrador único).—30.644.

TELYNET, SOCIEDAD ANÓNIMA

Se convoca a los señores accionistas para la celebración de la Junta general ordinaria de accionistas de «Telynet, Sociedad Anónima», que tendrá lugar en primera convocatoria, el día 28 de junio de 2001, a las diecisiete horas, en el domicilio social en Alcobendas (Madrid), calle La Granja, número 8, y, en segunda convocatoria, el siguiente día 29 de junio, a la misma hora y en el mismo lugar, para tratar el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias) y propuesta de aplicación de resultados, si procede, correspondiente al ejercicio 2000.

Segundo.—Censura y, en su caso, aprobación de la gestión del órgano de administración, correspondiente al ejercicio 2000.

Tercero.—Traslado del domicilio social de la entidad a la calle La Granja, número 8, 1.ª planta, de Alcobendas (Madrid).

Cuarto.—Modificación del artículo correspondiente de los Estatutos sociales, referido al domicilio social.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 144 y 212 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, se recuerda a los señores accionistas, el derecho que les asiste de examinar en el domicilio social o pedir el envío gratuito de los documentos que serán sometidos a la aprobación de la Junta general.

Madrid, 1 de junio de 2001.—El Administrador único, Jesús Aguirre de la Cuesta.—30.891.

TÉRMICA AFAP, SOCIEDAD ANÓNIMA

Por acuerdo del Consejo de Administración, de fecha 17 de abril de 2001, se convoca a los accionistas de esta sociedad a la Junta general ordinaria y extraordinaria, para su celebración, en primera convocatoria, el día 27 de junio de 2001, a las doce treinta horas, en el domicilio social, avenida de Tembleque, 24, Villacañas, Toledo, y si procediera, en segunda convocatoria, el día siguiente a la misma hora y en el mismo lugar, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Informe del Presidente.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Memoria, Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias), así como de la aplicación del resultado, correspondientes a los ejercicios cerrados a 31 de diciembre de 1999 y de 2000.

Tercero.—Aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración en dichos ejercicios.

Cuarto.—Ampliación de capital social.

Quinto.—Nombramiento de Consejeros.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Apoderamiento para la ejecución y elevación a público de acuerdos.

Octavo.—Aprobación del acta de la reunión.

A partir de la presente convocatoria, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma.

Villacañas, 27 de abril de 2001.—El Presidente del Consejo de Administración, Manuel García Correa.—30.978.

TORRES DE LA MATA, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas que se celebrará en el domicilio social, sito en Orihuela (Alicante), urbanización Villamartín, el día 29 de junio de 2001, a las diez horas, en primera convocatoria, o, en su caso, al día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria.

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación de las cuentas anuales, propuesta de aplicación del resultado y gestión del Consejo de Administración, correspondientes al ejercicio 2000.